GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE INICIO**	Código: FO-M7-P3-013
		Versión: 10
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	x	NÚMERO:	2020-AS-37-0005
		FECHA DE SUSCRIPCION:	18/12/2020
OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN 2020-AS-37-0005 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URAMITA-ANTIOQUIA Y LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA			
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Gerencia de Servicios Públicos	
CONTRATISTA:		NOMBRE:	MUNICIPIO DE URAMITA
		NIT	890.984.575-4
VALOR [$]:		Ochocientos trece millones seiscientos sesenta y dos mil trescientos veintidós pesos. ($813.662.322) exento de IVA.	
PLAZO:		Diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	CDR N°9365-PDA DEPARTAMENTO del 31 de octubre de 2020, de la fuente PA FIA-SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO por valor de $213.963.129, CDR N°9366 del 28 de agosto de 2020, PDA- Municipio de Uramita, de la fuente FIA-SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO por valor de $531.638.215 Y CDR N°9367 del 28 de agosto de 2020, de la fuente PA FIA-SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO por valor de $ 68.060.978.
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	28 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE APROBACION DE GARANTÍA:			N/A
VERIFICACION DEL PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL, ARL Y PARAFISCALES:			SI
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			CD-37-14-2020- URAMITA

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	EDGAR ALONSO MUÑOZ VILLA
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

De conformidad con el plazo establecido en el Contrato No. 2020-AS-37-0005, se fijan:

2.1. Fecha de inicio: 23/12/2020

2.2. Fecha de terminación: 23/10/2021

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

Acta de inicio contrato 2020-AS-37-0005

O MUÑOZ VILLA

JESÚS MARÍA RÚA ARIAS
ALCALDE MUNICIPIO DE URAMITA

NOTA: El supervisor deberá reunirse con el contratista para definir y analizar el cronograma de trabajo para la ejecución de las actividades tendientes a desarrollar el objeto del contrato/convenio, así como, verificar todos los documentos que se requieren para el inicio del mismo, entre otros: el acta de reunión previa al acta de inicio, cronogramas, y la verificación de la actualización de la garantía única aprobada con respecto a la fecha de inicio, certificado de encontrarse a paz y salvo del pago aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, en aquellos contrato en los cuales el Contratista debe utilizar personal deberá consignar una relación del personal que se destinará por parte del Contratista, su remuneración y constancias de afiliación a la seguridad social.